RESOLUCION No 272/2012.

Villarrica, 04 de Diciembre de 2012.

VISTO: El Acta N° 131 de fecha 04 de Diciembre de 2012, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** correspondiente al **RUBRO 540- ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS,** para la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2012.-

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 346.314, ante la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.

La SUOC ha remitido la invitación a las siguientes firmas:

1. **SDA PARAGUAY S.A.**
2. **VR S.A.**
3. **PROVIN**
4. **DATALAB S.A.**
5. **TECNOPLAN S.A.**
6. **INTERACTIVE SERVICE**
7. **BIOS INFORMATICA**
8. **TIME S.R.L.**
9. **AYCOMP S.R.L.**
10. **INFOTEC**
11. **TECNOPLAN S.A.**
12. **PC CENTER**
13. **OFFICE COMPU**
14. **INFOCENTER S.A.**
15. **COMPU COMPRAS S.R.L.**
16. **MICRO EXPRESS**

El Acta de Apertura de Ofertas fue el día Martes 04 de diciembre de 2.012, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.-

Según la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes, los bienes ofertados por las empresas, cumplen con todas las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá.

Se han recibido 3(tres) ofertas en tiempo y forma, de la empresa:

OFERENTES	RUC N°	OFERTA Gs.
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	38.033.000
INFOTEC S.A.	80021897-3	3.907.800
BIOS INFORMATICA	2835748-5	40.025.000

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Miembro Consejo de Administración
Circunscripción

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas "y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

Asimismo, nos remitimos al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". –

Teniendo en cuenta que la institución está con la necesidad urgente de la compra de los Equipos Informáticos y UPS para equipar las dependencias judiciales creadas recientemente, Juzgado Penal de Garantías de Independencia de esta Circunscripción Judicial, cuyos funcionarios ya están nombrados, y teniendo en cuenta que la disponibilidad actual para el presente llamado es resultado de una reprogramación aprobada, que se ha solicitado por la necesidad existente y que el nuevo Juzgado espera de ser equipado para el funcionamiento eficaz del mismo, y ante esta situación, los miembros del Comité de Evaluación, consideran que son válidas las razones para que se adjudique este llamado , bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, amparados en el ART 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003, y bajo la responsabilidad de la máxima autoridad institucional.-

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1440/2012 que se adjunta en el presente informe.-

Que, se ha solicitado al Jefe de Informática realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas.-

Considerando el informe del Sr. Marcos Duarte Ortigoza, Jefe del Departamento de Informática, atendiendo al pedido de análisis de evaluación sobre la ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS con I.D. N° 247.440 para la Circunscripción Judicial de Guaira, analizando las ofertas recibidas y las aclaratorias solicitadas a las empresas se llegó a la siguiente conclusión:

Ítem N°1: ADQUISICION DE COMPUTADORAS PERSONALES (PC COMPLETA)

En este ítem las ofertas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo, que le corresponde a la firma SDA PARAGUAY S.A.

Ítem N°2: ADQUISICION DE UPS 800 V.A.

En este ítem las ofertas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo, que le corresponde a la firma BIOS INFORMATICA

Lic. Zoily Y. Farina B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barto
Miembro del Tribunal

Agustín Tell Mora
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Ítem N°3: ADQUISICION DE EQUIPOS DE RED FIREWALL (SISTEMA DE ENLACE)

No se presentaron ofertas.-

Atendiendo a la falta de ofertas, se declara desierto el presente ítem.-

Ítem N°4: ADQUISICION DE ROUTER DE RED (FIREWAL DE CONTINGENCIA)

No se presentaron ofertas, se declara desierto el presente ítem.

Que, según el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, **que RECOMIENDA:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N°1.607/09 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR,** el llamado del Rubro **540"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS", PAC N° 247.440,** para la Circunscripción Judicial, según el cuadro anexo.

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GÙAIRA,

R E S U E L V E:

ART 1°.- **APROBAR** el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.- ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL RUBRO 540 –"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS", para la Circunscripción Judicial del GUAIRA, por la Modalidad de CONTRATACION DIRECTA para el presente Ejercicio Fiscal 2012, PAC N° 247.440, por un monto total de Gs. **37.985.000** (Treinta y siete millones novecientos ochenta y cinco mil guaraníes), según el siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción	Cant.	SDA PARAGUAY S.A.	BIOS INFORMATICA
1	COMPUTADORAS PERSONALES (PC COMPLETA)	5	6.877.000	----------
2	UPS 800 VA	12	----------	300.000
3	EQUIPO DE RED DE FIREWALL(SISTEMA DE ENLACE)	1	----------	----------
4	ROUTER DE RED (FIREWALL DE CONTINGENCIA)	20	----------	----------
			34.385.000	**3.600.000**
	TOTAL ADJUDICADO			**37.985.000**

ART 3°.- ANOTESE, rergistrese, notifíquese.-

ANTE MI:

Lic. Dolly N. Farina Abog. Rubén Talavera Fariña
Secretaria Consejo de Administración Miembro Consejo de Administración
Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barco
Miembro del Tribunal

Agustín Tellez Mora
Consejo de Administración
Judicial Guairá